



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, 08 MAR 2012
CUDAP: Expte.UNC: 2950/2012


VISTO

La nota presentada por el Prof. Dr. Juan Carlos Estario, donde solicita la autorización para realizar el “Congreso Latinoamericano de Salud Pública y VIII Jornadas Internacionales de Salud Pública”, a desarrollarse del 28 al 30 de Noviembre de 2012, organizadas por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 16 de febrero del corriente año,
- Que el “Congreso Latinoamericano de Salud Pública y las VIII Jornadas Internacionales de Salud Pública”, se realizarán en el ámbito de la ciudad universitaria de nuestra institución, tendrá como Presidente al Prof. Dr. Gustavo L. Irico y como Coordinadores Generales al Prof. Dr. Juan Carlos Estario y a la Prof. Dr. Alicia Ruth Fernández.
- Que la iniciativa fue generada durante el desarrollo de las VII Jornadas Internacionales de Salud Pública, realizadas en el 2011, por los organizadores del evento, los expertos invitados (RedeAméricas) y representantes de la OPS/OMS.
- Que las instituciones organizadoras de este Congreso Latinoamericano de Salud Pública corresponden a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, la Escuela Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia de Colombia, el Instituto de la Universidad Federal de Río de Janeiro, el Departamento de Epidemiología de la Universidad de Columbia de Nueva York (EUA), Departamento de Epidemiología de la Habana (Cuba) y la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que es una actividad de extensión y se ajusta a las disposiciones vigentes.
- Que las mencionadas actividades se desarrollarán en el marco conmemorativo de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizal
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

48-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP: Expte.UNC: 2950/2012
Hoja 2

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

- ART. 1º: Autorizar la realización del “Congreso Latinoamericano de Salud Pública y VIII Jornadas Internacionales de Salud Pública”, organizadas por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, que se llevará a cabo desde el 28 al 30 de noviembre del corriente año, bajo la Presidencia de el Prof. Dr. Gustavo L. Irico y como Coordinadores Generales al Prof. Dr. Juan Carlos Estario y a la Prof. Dr. Alicia Ruth Fernández.
-
- ART. 2º: protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzuti
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
RP/jce/rct.

48-